

función consiste en planear, organizar, ejecutar y evaluar las acciones que permitan integrar y consolidar el Sistema Bibliotecario de ECOSUR.

Como Jefe del Departamento de Bibliotecas se encuentra el Lic. Francisco Javier Hernández Maldonado. Su función es la planificación, organización, ejecución y evaluación de las acciones que permitan satisfacer las

necesidades de información de ECOSUR y de las instituciones de enseñanza e investigación superior, organismos gubernamentales e instituciones civiles y privadas que lo soliciten.

Como Asistente de la Subdirección del Sistema Bibliotecario se encuentra la Lic. Isabel Rodríguez Ramos. Su función es asistir activamente a la Subdirección en todas las acciones

destinadas a integrar y consolidar el Sistema Bibliotecario.

La Dirección de Desarrollo cuenta también, en sus distintas subdirecciones, áreas y departamentos, con importante personal de apoyo para la realización de sus actividades. En números siguientes iremos mencionando en detalle a todo el personal.



FORMACION CONTINUA

El rápido crecimiento y expansión de ECOSUR durante los pasados dos años, ha significado un cambio notable en el perfil de la institución. Somos ya la tercera institución más grande dentro del sistema SEP-CONACYT y se nos exige una presencia de alto impacto a nivel de las poblaciones y los estados donde estamos ubicados, pero también a nivel nacional y en relación a la región de Centro América y el Caribe.

Para poder desarrollar una presencia de alto impacto como centro de investigación y docencia de alto nivel, necesita-

La formación continua en ECOSUR

mos entrar a un proceso de consolidación y maduración de la infraestructura para la investigación, de los programas académicos y del personal.

El personal académico se encuentra inmerso en un proceso de crecimiento y formación continua que es vital para la maduración de ECOSUR. Este proceso se encuentra definido en el Estatuto aprobado por la Junta Directiva, en el que se establecen los niveles del personal, los requisitos de ingreso, sus derechos y obligaciones, así como los mecanismos para ascender de un nivel a otro, además de reglamentaciones como las referidas a contrataciones y a la terminación de las relaciones laborales, entre otras.

Como lo ha señalado el Dr. Pablo Fariás, la maduración y consolidación de ECOSUR requieren que el personal académico avance hacia su formación a nivel doctoral, y requiere, como una de sus principales estrategias, la implementación de un programa doctoral dentro del programa institucional de posgrado.

Pero, a la par del desarrollo de las capacidades académicas, la consolidación institucional está cimentada en buena medida en el desarrollo de un programa de formación y capacitación del personal técnico, administrativo y de apoyo de la institución, a fin de responder a las demandas de su nuevo perfil.

A la fecha, ECOSUR no cuenta con un sistema estructurado e integrado de capacitación del personal no académico. No quiere decir que no existan esfuerzos en ese sentido. El Sistema Bibliotecario, por ejemplo, ha implementado un pro-

grama amplio de capacitación de su personal, abierto a otros miembros de la institución y a los estudiantes de maestría, a fin de brindarles las herramientas que hagan más eficiente su labor en los procesos de clasificación, búsqueda y análisis bibliográfico. En situación similar se encuentran el Departamento de Difusión, el Departamento de Informática, el área de Servicios Escolares del Posgrado y la Dirección de Administración. Todos, sin excepción han tenido que poner en marcha sus propias estrategias de formación, divulgación y diseminación. Sin embargo, estos esfuerzos no responden aún a un programa con una visión integral y estratégica de nuestro papel, a la luz de la experiencia de los años recientes y de cara a las expectativas institucionales a futuro. Esta es precisamente la invitación que nos hace actualmente la Dirección General. Se requiere que al interior de nuestros Departamentos, Direcciones y áreas, a nivel de todo el personal de ECOSUR, se inicie un foro de discusión para conformar el *Plan Estratégico* para el desarrollo institucional, en el que se definan los mecanismos a implementar para llegar al 2001 en toda la capacidad y madurez para el cumplimiento de la misión institucional.

Fernando Soto Tock

